



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
LOS OLIVOS

SECRETARÍA GENERAL

Los Olivos, 2 de marzo de 2018

CITACIÓN N° 10-2018-MDLO/SG

SEÑORES:
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por especial encargo del Señor Alcalde Lic. Pedro Moisés Del Rosario Ramírez, a mérito de lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y el Artículo 74° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Los Olivos, con la finalidad de **CITARLO** vía e-mail y whatsapp a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MES DE MARZO DE 2018**, programada para el día martes 06 de marzo de 2018 a horas 6:00 AM en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, sito en la Av. Carlos Izaguirre N° 813 – Urb. Mercurio.

AGENDA

- ❖ Aprobación del Dictamen N° 03-2018-CDLO/GAJ.-Que aprueba el proyecto de Ordenanza que regula los procedimientos de autorización municipales vinculados al funcionamiento de establecimientos en el Distrito de los Olivos.
- ❖ Aprobación del Dictamen N° 04-2018-CDLO/GAJ.-Que aprueba la donación de la construcción de una losa deportiva en el "PARQUE N° 01 DE LA URB. VILLA DEL NORTE", ofrecida por LA EMPRESA COLEGIOS PERUANOS S.A.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
ABOG. PETER OMAR JAIMÉ CORI
SECRETARIO GENERAL(e)

NOTA: Conforme a lo que dispone el Reglamento Interno de Concejo – RIC de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Reglamento Interno del Concejo – RIC

Artículo 74°.- Comunicación

La convocatoria se hará a través de medios telemáticos. Para tal efecto, los Regidores harán conocer al Secretario General del Municipio su dirección de correo electrónico o su teléfono válido para el envío de las comunicaciones oficiales vía whatsapp.

POJC/hesh

1